

COMISIÓN NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES
Pº de la Castellana, 19
28046 Madrid

Att.: D. Íñigo de la Lastra

Madrid, 31 de marzo de 2011

HECHO RELEVANTE

Muy señores nuestros:

En cumplimiento del deber de información establecido en el artículo. 82 de la Ley del Mercado de Valores, adjunto les remitimos, para su puesta a disposición del público, el siguiente hecho relevante:

“En ejecución de lo acordado en el punto quinto del orden del día de la Junta de Accionistas celebrada el día de 17 de junio de 2008, por el que se concedía “autorización para satisfacer a empleados y directivos de la sociedad –incluidos Altos Directivos y Consejeros con funciones ejecutivas- hasta 12.000 € de su retribución variable mediante la entrega de acciones de la sociedad, por su valor de cotización al tiempo de la transmisión... Además, se faculta expresamente al Consejo de Administración para que a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones pueda hacer uso de dicho mecanismo de pago en años sucesivos”, les comunicamos que el número de acciones que, a petición de los beneficiarios, finalmente han sido entregadas con cargo a la retribución variable asciende a 96.292 títulos según el siguiente detalle:

- 9.836 acciones entregadas a cuatro miembros de la Alta Dirección.
- 86.456 acciones entregadas a otros 61 empleados

El precio de adjudicación de las acciones ha sido de 4,88 euros por título, precio de cierre de la sesión bursátil correspondiente, del lunes 28 de marzo de 2011.”

Sin otro particular, les saludamos muy atentamente

Roberto Chollet Ibarra
Director General Económico-Financiero